

OPINIÓN

«GANARÁS el pan con el sudor de tu frente». Los libros de la Biblia eran los únicos referentes morales y una exclusiva guía vital para los niños y niñas de pueblo en los años 60 del pasado siglo.

El catecismo nos ordenaba la existencia. Los valores morales de nuestros padres, en el aislado paisaje montañoso donde no llegaban noticias de otros mundos ni otras filosofías de vida, se resumían en la misa de todos los domingos.

Así que no concebíamos, por entonces, que nadie pudiera ganarse la vida de otra manera que no fuese con el esfuerzo y el sudor de la frente. Literalmente era así en las labores del campo, donde en verano los hombres y las mujeres se ponían un pañuelo en la cabeza para secar la gota gorda, mientras segaban, trillaban en la era o majaban el cereal.

Los valores morales ya no son lo que eran. Ahora hay formas mucho más cómodas, desahogadas,

limpias, rentables y pulcras para llevar la vida padre. Lo supimos cuando estalló la orgía financiera, se acabó la fiesta y nos partió la cara.

En España tuvimos nuestra propia y particular fiebre del oro con adoración del becerro. Las cárceles aún conservan los restos de los escándalos de corrupción de relojes caros –yo

no sabía lo que era un reloj Patek Philippe hasta entonces–, Ferraris, marisquerías, empresas pantalla, delitos fiscales, maletines de dinero y volquetes de putas. Las apariencias lo son todo. Si no tienes un lamborghini, eres un pringado. Por muy famosa y poderosa que sea tu novia.

Los coches de lujo son inherentes a esas élites llamadas comisionistas que –transversales a todos los poderes y partidos–, lo mismo conectan a los Gobiernos con empresas que venden mascarillas que constituyen una compañía de indias en las Bahamas para defraudar a Hacienda.

Siempre me he preguntado qué hay que estudiar para ser un comisionista. Si es un oficio o un *hobby* que te permite estar podrido de dinero, gracias a unas cualidades innatas e ignotas que los desgraciados del sudor de la frente –disculpen la ignorancia– no llegamos a entender.

Andaba yo en estos pensamientos cuando pasé por una agencia inmobiliaria y vi un anuncio. Apartamento de 60 metros, coqueto y recién reformado en la zona de Sol. Alquiler, 2.000 euros. Esa cantidad sólo pueden pagarla los comisionistas. Que son los que viven en Madrid de vicio. En el liberalismo más puro, exquisito y sin complejos. Libres como las gaviotas.



ASUNTOS INTERNOS
LUCÍA MÉNDEZ

Cambio de valores morales



EL ÚLTIMO ESCAÑO
IÑAKI ELLAKURÍA

El español miedo a la verdad

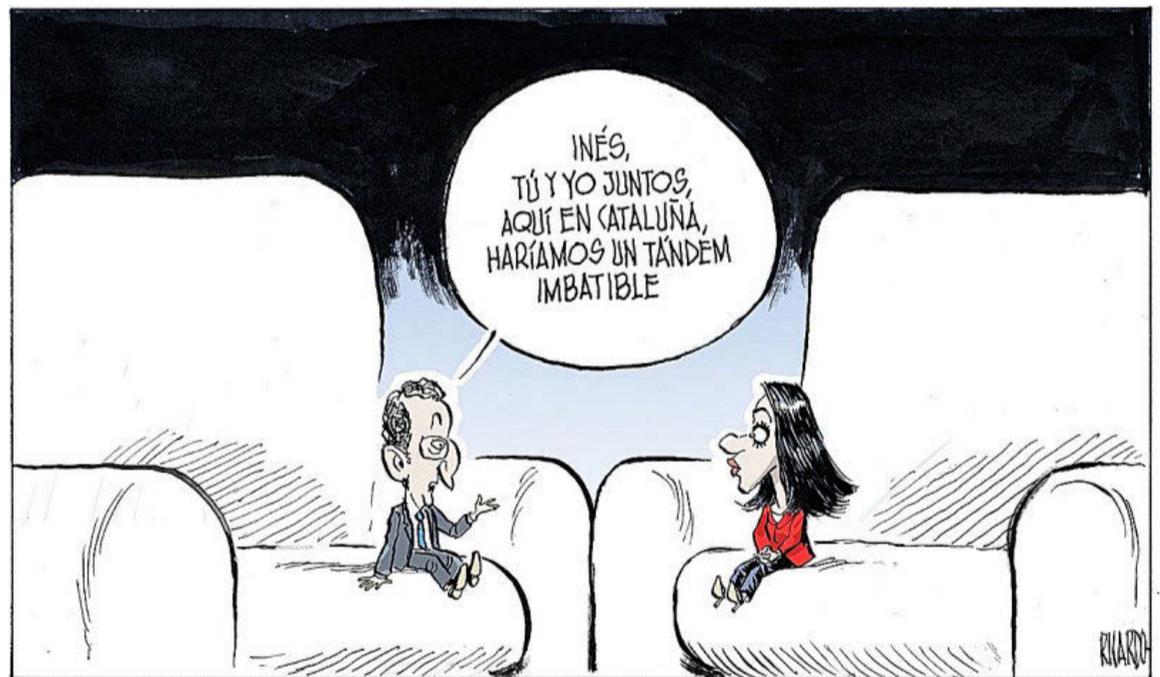
LA DIFERENCIA entre una democracia consolidada y el estridente Patio de Monipodio español, entre *koldos*, *pedroches*, *rufianes*, *pedros* y *puigdemones*, es la supremacía de la verdad. Porque cuando Macron les explicó este jueves a los franceses que la guerra en Europa será inevitable si Rusia se impone en Ucrania, se estaba dirigiendo con todas las consecuencias a unos adultos. Es decir, a unos ciudadanos, que, en honor a esa condición, merecen saber la verdad, aunque esta resulte incómoda, desagradable, perra. Como desde la verdad les habló hace unos meses al comunicarles que las pensiones francesas no están garantizadas más allá del 2030.

Esta sinceridad libre de eufemismos del principal líder europeo es inconcebible en la España que grita. Por un doble motivo: ni Sánchez tiene la inteligencia, ni el conocimiento, ni la decencia de Macron; ni el pueblo español quiere y puede soportar la verdad.

Prefiere el ruido, la cuita y el *streaming*, porque luego, Dios dirá, y acepta sin problemas la mentira y la corrupción generalizada. Como la de este sanchismo gobernante que utiliza la Fiscalía y Hacienda contra sus adversarios –políticos, medios de comunicación...– tal que gánsteres de arrabal moscovita.

Entre las cosas que España ha preferido ignorar está el sombrío legado de corrupción moral que deja el cardenal Omella tras su Presidencia de la Conferencia Episcopal (CEE). A pesar de haber contado con el aliento del Papa Francisco –algo bueno tenía que hacer el amigo de Yoli– para que investigara los casos de abusos sexuales a menores que se produjeron durante décadas en el seno de la iglesia española y, a partir de ahí, pedir perdón a las víctimas, compensarlas moral y económicamente, amén de castigar a victimarios y cómplices, Omella ha actuado como un burdo encubridor. Da igual si por torpeza y/o mala fe. El arzobispo de Barcelona desaprovechó la investigación interna, que él mismo encargó en 2021 al bufete de abogados Cremades-Calvo Sotelo –que no es precisamente una facción de ultra izquierda– para inventariar la magnitud de los abusos y seguir los ejemplos de transparencia y contrición de la iglesia de Francia, Alemania, Irlanda, Australia... En cambio, intentó desacreditar el trabajo del bufete cuando se olió que el informe mostraría demasiado crudamente cómo se protegió a decenas de abusadores a quienes, simplemente, se cambió de parroquia o se envió a África y a América para que siguieran ahí con su *actividad*. Y todo por el miedo español a conocer la verdad y, ay, a asumir todas las consecuencias.

RICARDO



CAFÉ STEINER se pasa al sábado, quizá más relajado, así que les invito a este café mañanero que mira a la construcción del agravio independentista que la Ley de Amnistía ha convalidado sin más.

En junio de 2006, 5.310.103 catalanes fueron llamados a las urnas para pronunciarse sobre el nuevo Estatuto de Autonomía. El proyecto había sido aprobado en el Congreso por 189 votos a favor, pero con el voto en contra de ERC, cuya Ejecutiva pediría el *no* en el referéndum, lo que le valió ser expulsada del Govern tripartito de la Generalitat.

En un estudio del CIS previo al referéndum, un 63,4% de



CAFÉ STEINER
JOSÉ IGNACIO TORREBLANCA

Los relatos no pueden amnistiar los hechos

los catalanes afirmó tener un grado de conocimiento «bajo o muy bajo del contenido del nuevo Estatuto», lo que quizá explicaría que menos de la mitad (48,85%) de los catalanes censados votara. El resultado fue de 73,90% votos a favor, 20,76% en contra y 5,34% en blanco. Eso significa que el Estatuto recibió el apoyo activo de 1.899.897 votantes, el 35,7% del censo.

El PP, que había hecho una gran campaña contra el Estatut, recurrió 114 de sus 223 artículos al Constitucio-

nal. En noviembre de 2009, 12 diarios catalanes publicaron un editorial conjunto redactado por Enric Juliana y Juan José López Burniol en el que bajo el título de *La dignidad de Cataluña* se acusaba al Tribunal de «haber sido empujado a

actuar contra la voluntad ciudadana libremente expresada en las urnas», se le advertía de que no se comportara como «el cirujano de hierro que cercenara de raíz la complejidad española» y se avisaba de que Cataluña no era una «sociedad débil, postrada y dispuesta a asistir impasible al menoscabo de su dignidad». Al año siguiente, el Constitucional se pronunció, anulando 14 de los 223 artículos por una sólida mayoría de ocho jueces contra dos. Un resultado, al parecer, compatible con la dignidad de Artur Más, que ya presidente de la Generalitat no dudó en pactar dos presupuestos con el PP, alabando la «responsabilidad» de los *populares* y augurando «que esta actitud tendría recompensa en la sociedad». Ese Estatut para el que ERC pidió el *no* y que a CiU no le impidió pactar con el PP se convirtió luego en el *casus belli* que el independentismo considera que le dio el derecho a pasar por encima del propio Estatut y de la Constitución que ahora convalidamos culpando al Estado de derecho por represivo.